

Viernes, 25 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

EDICTO. Aprobación Padrones Fiscales.

Por acuerdo de Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2021, se aprobó el siguiente Padrón:

- IAE (IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS) DEL EJERCICIO 2021.

Quedando expuesto al público por espacio de quince días, con el fin de que los/as interesados/as que lo deseen puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Pasarón de la Vera, 23 de diciembre de 2021

Samuel Martín García

ALCALDE-PRESIDENTE

